

TALLERES PARA MAYORES ACTIVOS

CURSO 2026 / 2027

Inicio: 1 de octubre de 2026 Fin: 31 de mayo de 2027

**Excepto en aquellos talleres en los que se indiquen fechas específicas.*

“MAYORES EN COLLADO VILLALBA, VIVIR ACTIVOS ES VIVIR MEJOR”



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL

- Dirigido a socios del Centro Municipal de Mayores.
- Es necesario facilitar un teléfono con WhatsApp para comunicaciones.
- Las plazas son limitadas y se asignarán mediante sorteo.
- La asistencia regular es obligatoria para mantener la plaza.
- Cada taller dispone de grupo informativo de WhatsApp.
- El material de cada actividad será aportado por el alumnado.
- Los horarios y ubicaciones podrán sufrir modificaciones.

FECHAS IMPORTANTES

Actividad	Fecha
Entrega de solicitudes	15 junio al 29 julio
	1 al 3 septiembre
Sorteo	4 septiembre - 10:00 h
Inicio de talleres	1 octubre 2026

Normas de los talleres para Mayores Activos

¿Quién puede apuntarse?

Pueden apuntarse todos los socios del Centro Municipal de Mayores.

Teléfono con WhatsApp

Es importante tener un número de teléfono con WhatsApp, que debe facilitarnos, porque por ahí se enviarán avisos e información de los talleres. El teléfono puede ser suyo, de un familiar o persona de confianza que le pase los mensajes.

Deben guardar en la agenda estos números entre sus contactos:

- WhatsApp de la Concejalía de Mayores: **638 18 35 12**
- Teléfono fijo: **918 51 27 98**

También deben comprobar y asegurarse que el teléfono fijo no esté bloqueado como “spam”.

Antes de apuntarse a las actividades

Antes de elegir un taller, piense si:

- puede realizar la actividad físicamente,
- tiene el nivel adecuado a sus conocimientos y capacidad cognitiva,
- dispone o puede disponer, del material necesario.

Así podrá aprovechar mejor el taller.

Compromiso de asistencia

Si se apunta a un taller, debe asistir con regularidad y seguir las clases con responsabilidad. Debe existir un compromiso por el alumnado.

Cambios de horarios o lugares

Los horarios y lugares de las actividades pueden cambiar o sufrir modificaciones a lo largo del curso.

Si está resfriado o con síntomas

Si tiene catarro, gripe o sospecha de Covid, debe usar mascarilla en clase por responsabilidad y respeto a los demás.

Las plazas no se guardan de un curso para otro

Cada curso hay que volver a solicitar plaza.

No se reservan plazas en los talleres, ni en las listas de espera de un curso para otro.

Grupos de WhatsApp de los talleres

Cada taller tiene un grupo de WhatsApp donde solo están las personas admitidas.

- El grupo sirve solo para recibir información de los talleres.
- En la descripción de cada grupo, siempre se indica el horario del taller a modo de recordatorio.
- Solo los administradores pueden escribir mensajes en el grupo.
- Debe permanecer en el grupo mientras esté apuntado al taller.
- Si se sale del grupo, no recibirá avisos importantes.
- Cuando termine el curso o deje el taller y cause baja, debe borrar el grupo.

La información del grupo no debe compartirse con personas ajenas.

Material para las clases

Cada alumno debe llevar su propio material.

Si una persona no aporta el material necesario, será dada de baja del taller.

Taller de memoria nivel bajo

El taller “Estimulación y entrenamiento de la memoria – nivel bajo” está destinado a socios con necesidades especiales y sus plazas están destinadas a los socios diagnosticados con *afección cognitiva significativamente limitante*.

Los nuevos aspirantes deben presentar un informe médico del especialista con su patología, junto con la solicitud de talleres.

Quienes ya estuvieron en ese nivel otros años no necesitan volver a entregar el informe médico.

Normas de asistencia a los talleres

Se controla la asistencia a clase.

No hace falta justificar las faltas, pero **hay límite en las faltas permitidas**.

Cada mes debe asistir más días de los que falta.

Días de clase al mes y máximo de faltas:

3 o 4 clases	1 falta
5 o 6 clases	2 faltas
7 u 8 clases	3 faltas
9 o 10 clases	4 faltas

Si supera las faltas permitidas (y no solicita la baja voluntaria):

- perderá la plaza automáticamente,
- el próximo curso estará penalizado (en la lista de espera).

El incumplimiento de esta norma, será motivo de baja de oficio y de penalización cuando solicite plaza en el siguiente curso.

Si está enfermo durante un tiempo

Si por motivos médicos justificados no puede asistir, debe avisar lo antes posible a la Concejalía de Mayores para solicitar una baja temporal durante su convalecencia y no incumplir la norma de asistencia.

Cuando se recupere, debe volver a avisar a la Concejalía de Mayores para solicitar reincorporarse al taller en cuanto haya una plaza libre nuevamente.

Para poder pedir la baja temporal, primero se debe haber asistido al taller.

Si quiere dejar el taller

Se ruega al alumnado con plaza concedida que, si deja de ir a clase, **avise a la Concejalía de Mayores** antes de superar el límite de faltas permitidas para solicitar su **BAJA voluntaria**, evitando así la penalización que se le impondría con la baja de oficio.

No debe avisar al monitor, sino directamente a la Concejalía.

Así evitará una penalización.

Normas dentro de clase

Para no molestar al resto de compañeros:

- No se puede entrar si han pasado más de 15 minutos desde el inicio de la clase.
- No se puede usar el teléfono. Los teléfonos móviles deben estar apagados o en silencio.

SOLICITUD

- Las solicitudes se pueden recoger en la Concejalía de Mayores, en el Centro Municipal de Mayores y también descargar de la página web municipal: www.colladovillalba.es en Servicios municipales - Mayores - Programas de participación.
- En la solicitud debe escribir los talleres que le interesan, siguiendo las indicaciones de este folleto.
- Si un taller tiene distintos niveles, debe indicar el nivel que desea.
- Dentro de cada bloque, escriba primero el taller que más le guste y después el resto por orden de preferencia.
- Cuando termine de rellenar el formulario, debe firmar la solicitud y entregarla en la Concejalía de Mayores. Puede llevarla usted o cualquier otra persona en su nombre.

Fechas para entregar la solicitud

- Del **15 de junio al 29 de julio** y también del **1 al 3 de septiembre**.
- Horario: de lunes a jueves, de **8:30 a 12:30 horas** en la **Concejalía de Mayores**.
- Cuando se registre la solicitud en el primer periodo, se le dará un número correlativo. Ese número será con el que participe cada persona en el sorteo.
- Solo se puede presentar **una solicitud por persona** en este primer periodo.

Cambios o nuevas solicitudes

- Si después quiere modificar talleres o añadir otros deberá presentar una nueva solicitud en el segundo periodo: del **7 de septiembre de 2026 al 31 de marzo de 2027**.
 - Estas solicitudes serán gestionadas después de las registradas que entraron en el sorteo.
-

SORTEO

- El sorteo se realizará el **4 de septiembre a las 10:00 horas**.
- Las personas que quieran pueden asistir como observadoras hasta completar el aforo del aula. No es obligatorio asistir.

¿Cómo funciona el sorteo?

- El orden de inscripción se generará en base número que salga en este sorteo con los números de registro de las solicitudes entregadas.
- En este sorteo se sacará un único número.
- A partir de ese número comenzará la inscripción y continuará en orden creciente.

Ejemplo:

Si hay 1.200 solicitudes y sale el número 600. La solicitud número 600 será la primera en inscribirse. Después seguirán la 601, 602, 603... hasta la 1200. Luego continuará desde la 1 hasta la 599.

- Las plazas de los talleres son limitadas, por lo que no siempre habrá sitio para todas las personas.
- Se formarán listas de espera, si la demanda excede la oferta. Se harán listas de espera según la actividad y el nivel.
- El resultado del sorteo se enviará por WhatsApp a título informativo, ya que no es necesario acudir para la inscripción.

INSCRIPCIÓN

- La inscripción da comienzo tras el sorteo y se realiza automáticamente siguiendo el orden obtenido. Se hace de oficio respetando el orden resultante del mismo.
 - Se inician las inscripciones desde el formulario de solicitud numerado, continuando en orden creciente correlativo de solicitud, hasta completar todos los números entregados.
 - Todas las personas que hayan presentado solicitud quedarán, según la disponibilidad de plazas existentes:
 - con plaza concedida,
 - o en lista de espera.
 - Cualquier duda que surja al realizar la inscripción en los talleres, será resuelta con la persona interesada telefónicamente.
 - Cada usuario recibirá un mensaje de WhatsApp en el que se confirmará los talleres y grupos en los que tiene plaza concedida.
 - También recibirá una notificación de alta en el grupo de WhatsApp (o invitación para entrar) de cada taller admitido.
-

TALLERES

- Los talleres están organizados en tres bloques:
 - **1 CULTURA Y MEMORIA,**
 - **2 SALUD Y MOVIMIENTO y**
 - **3 OCIO Y CREATIVIDAD.**

Cómo elegir talleres

- En cada bloque puede elegir:
 - **un taller como opción principal (“preferente”) y**
 - **otros talleres como alternativas, (opciones “sin preferencia”).**
- La opción principal tendrá prioridad para conseguir plaza o lista de espera preferente.
- El resto de talleres del mismo bloque quedarán en lista de espera sin preferencia.
- Las opciones incluidas en lista de espera serán sin grupo específico.
- Solo habrá una lista de espera por actividad y conjunto de talleres del mismo nivel ofertados.

Importante

- No puede apuntarse a dos talleres de la misma actividad con distintos niveles.
- Tampoco puede estar en un taller y, al mismo tiempo, en lista de espera de otro taller de la misma actividad con otro nivel o fechas diferente.

Cómo se asignan las plazas

Las plazas en los talleres se cubren primero por los socios de modalidad empadronados y seguidamente por los de modalidad propietarios. Hasta el mes de marzo, las vacantes que se vayan produciendo en los diferentes grupos se ofrecerán a los socios en lista de espera, respetando el orden de inscripción y las siguientes modalidades:

1. Personas empadronadas con lista de espera preferente.
2. Propietarios con lista de espera preferente.
3. Personas empadronadas con lista de espera no preferente.
4. Propietarios con lista de espera no preferente.

Si le ofrecen una plaza

- El socio puede aceptarla o rechazarla.
- Si la rechaza, dejará de estar en la lista de espera.
- Más adelante podrá volver a solicitar ser incluido en la lista, si vuelve a estar interesado.

Otras normas importantes

- No habrá lista de espera si todavía quedan plazas libres en algún grupo de esa misma actividad.
- Un taller podrá cancelarse si no se ocupa al menos el 50% de las plazas ofertadas.
- Si se cancela un taller, se intentará trasladar al alumnado a otro grupo similar o incluirlo en lista de espera, dependiendo de la disponibilidad de plazas del momento.

Adecuación al nivel del taller

- El monitor valorará si el nivel del taller es adecuado para cada persona.
- Si considera que el taller/nivel no es apropiado por motivos físicos, neurológicos o de conocimientos, a la persona se la dará de baja.
- En ese caso, podrá solicitar plaza en la Concejalía de Mayores en otros talleres que se adapten mejor a su nivel, siempre según disponibilidad en ese momento.

Normas de convivencia

- Las personas participantes se comprometen a cumplir todas las normas indicadas por la Concejalía de Mayores, incluidas tanto las de

funcionamiento y convivencia, como las de higiene y prevención que se dicten en cada momento y lugar.

- ***El incumplimiento de las normas y condiciones, la falta de respeto a compañeros, trabajadores, monitores o el mal uso a propósito del mobiliario, material o instalaciones, implicará la baja en todas las actividades de esta Concejalía.***